



**San José**  
JUNTA DEPARTAMENTAL

QUINTO PERÍODO ORDINARIO

XLVIII LEGISLATURA

**ACTA 221**

15 de junio de 2020

**SESIÓN ORDINARIA**

## Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4
◆ COMIENZA LA SESIÓN.....	4
<i>Es la hora 20:35.</i>	
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4
◆ INASISTENCIAS.....	5
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	5
Rodríguez necesita una policlínica de ASSE que atienda las veinticuatro horas del día.....5	
Directiva del Club Atlético River Plate le solicita al Ejecutivo Departamental obras como las realizadas en otras canchas de fútbol de la ciudad.....5	
Exposiciones del señor Edil Alejandro Diansi.	
Que la Radio CW 41 vuelva a transmitir el estado de los pacientes internados en el Hospital de San José y en la AMSJ.....5	
Que se coloquen lomadas en el acceso y salida del balneario Arazatí.....6	
Pedido al MTOP de que construya resguardo y asiento en la garita del km 85 de la Ruta 1.....6	
Minuto de silencio en honor de Mauricio Arnejo.....6	
Exposiciones del señor Edil Mario Guerra.	
◆ MINUTO DE SILENCIO.....	6
La Junta Departamental guarda un minuto de silencio en honor del señor Mauricio Arnejo.	
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	6
No se presentan.	
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	6
<b>APARTADO I. Aprobación de actas.....6</b>	
Se vota, por unanimidad, el Acta 220 de la sesión ordinaria del 1.º de junio de 2020.	
<b>APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior.....7</b>	
No hay.	
<b>APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....7</b>	
No hay.	
<b>APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras.....7</b>	
Se votan los informes que figuran en el repartido con los números que van desde el 1 hasta el 8. Se sancionan los Decretos 3193 y 3194.	
<b>APARTADO V. Mociones urgentes.....10</b>	
No se presentan.	
<b>APARTADO VI. Mociones con proyecto de decreto.....10</b>	
No se presentan.	
<b>APARTADO VII. Mociones simples.....10</b>	
Presentada por el señor Edil Gastón Camy, para exponer en sala sobre la falta de placas recordatorias en el Monumento a los Forjadores de la Cultura ubicado en la plaza Zorrilla de San Martín. Hacen uso de la palabra varios señores ediles. Se presenta una moción de resolución, que se vota por la afirmativa.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	14
Solicitado por el señor Edil Danilo Del Curti, por el término de dos minutos. Es la hora 21:37.	
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....	14
Es la hora 21:40.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	14
Solicitado por el señor Edil Danilo Del Curti, por el término de cinco minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 21:41.	
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....	14
Es la hora 21:48.	

---

◆ SE LEVANTA LA SESIÓN.....	15
<i>Es la hora 21:49.</i>	
◆ ANEXO.....	16

◆ **ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, el quince de junio de dos mil veinte, a las veinte y treinta y cinco, se reúne la Junta Departamental de San José en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia del señor Edil

**Juan Martín Álvarez**

**Ediles titulares:** Danilo Del Curti, Danilo Vassallo, Lilián Zerpa, Bettina Cerdeña, Alfredo D'Andrea, Alejandro Diansi, Diego Mariño, Adriana Etchegoimberry, Mario Guerra, Angelo Panzardi, Reinaldo Díaz, Santiago Durán, Alghero Giroldi, José María Reyes, Gastón Camy, Carlos Rodríguez, Susana Gásperi, Juan Carlos Acosta, Manuel Larrea, Germán González, Olga Martínez, Luis Senattore, Javier Gutiérrez, Mariana De Los Santos, Pablo García, Juan Carlos Alfaro, Daniel Jara (parte) y Mirta Serena.

**Edil suplente:** Gonzalo Jara (parte).

**Faltan los señores ediles: sin aviso** Efraín Soto y Ana Gabriela Fernández; **con licencia** Raúl Andiarena, Javier Páez, Matías Laca y Luisiana Peraza.

**Actúan en Secretaría** el Secretario General Andrés Pinaluba y la Prosecretaria Nancy García.

**Taquígrafos:** Imanol Pereira, Martín Rodríguez.  
**Jefa Subrogante del Cuerpo de Taquígrafos:** Ana María Valerio Bergamaschi.

Esta convocatoria corresponde al Repartido 221/2020.

◆ **COMIENZA LA SESIÓN**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Hay número en sala. Comienza la sesión ordinaria del lunes 15 de junio de 2020.

(Es la hora 20:35).

◆ **ASUNTOS ENTRADOS**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Pasamos al primer capítulo del orden del día: **Asuntos entrados.**

Secretaría da lectura.

(Se lee).

(Transcripción del texto de referencia de los asuntos entrados en el repartido).

1. Cámara de Representantes remite Oficio 1022, al que se adjunta exposición de la Diputada Gabriela Barreiro referente al 50.º Aniversario de

FUCVAM<sup>1</sup>. (Hay repartido).

**Se toma conocimiento y se archiva.**

2. Junta Departamental de Rivera remite comunicado ante las expresiones vertidas en el programa La Mesa de los Galanes de FM Del Sol. (Hay repartido).

**Se toma conocimiento y se archiva.**

3. Vecinos de las avenidas Manuel D. Rodríguez y Gral. Manuel Oribe remiten nota de agradecimiento público y retiran denuncia presentada respecto al Decreto 3002 de Salientes desmontables del boliche de la zona Nighth Pub Black, tema que fue solucionado. (Hay repartido).

**Pasa a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Fuera del orden del día ha llegado un oficio de la Intendencia de San José. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Oficio 3193/2020

San José, 10 de junio de 2020

Sr. Presidente de la Junta Departamental  
Edil Dr. Esc. Juan Martín ÁLVAREZ  
Presente

De nuestra mayor consideración:

La Junta Departamental por Resolución N° 2278/2014 de fecha 15 de setiembre de 2014, concedió la anuencia a los efectos de otorgar la escritura de venta a favor de las Cooperativas COVICUR, COOVIAUTO X y COVIZUPCA, por la suma de que será el precio de compra abonado por el Ejecutivo, prorrateado entre las fracciones que conforman el padrón matriz, o sea padrón N° 2521 UR 627,19; padrón N° 2522 UR 607,07 y padrón N° 2523 UR 918,25, todos de la localidad catastral Autódromo Nacional.

Por resolución N° 2765/2019 de fecha 3 de junio de 2019, la Junta Departamental concedió la anuencia al Ejecutivo Departamental para enajenar el padrón N° 2522 de Autódromo Nacional a Coovigrup XX, y dejar sin efecto la enajenación de Cooviauto X.

Con fecha 4 de diciembre de 2019, se presentan los representante de la Cooperativa Covizupca PVS, informando que dejan sin efecto la solicitud del padrón N° 2523 de Autódromo Nacional, por haber dejado de funcionar y solicitan que el mismo pasea otra cooperativa.

El pasado 9 de junio, se presenta ante este Ejecutivo, el Sindicato Único de Policías del Uruguay, reiterando la solicitud

del padrón N° 2523 de Autódromo Nacional para la construcción de viviendas para policías afiliados al sindicato y para funcionarios de la Intendencia afiliados a Adeom.

Este Ejecutivo se hace eco de la solicitud, y solicita la anuencia correspondiente para enajenar a SUPU, el padrón N° 2523 de Autódromo Nacional por 918,25 UR, y por lo tanto dejar sin efecto la enajenación a favor de Covizupca.

Saludan a Ud. y demás Sres. Ediles muy atentamente.

**Pedro D. BIDEGAIN**  
**Intendente**

**Cra. Ana María BENTABERRI**  
**Secretaria General**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se somete a votación su inclusión como asunto entrado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Pasa a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

◆ **INASISTENCIAS**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría da cuenta de las inasistencias de los señores ediles a sesiones plenarias y a reuniones de comisiones asesoras.

(Se lee).

**Sesión ordinaria del 1.º/6/2020.** Falta sin aviso el señor Edil Alejandro Dianesi.

**Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros del 1.º/6/2020.** Faltan con aviso las señoras Edilas Susana Gásperi y Lilián Zerpa.

**Comisión de Legislación y Asuntos Laborales del 10/6/2020.** Falta con aviso la señora Edila Ana Gabriela Fernández; sin aviso, el señor Edil Gastón Camy.

**Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro del 11/6/2020.** Falta con aviso el señor Edil Carlos Rodríguez; sin aviso, la señora Edila Mariana De Los Santos.

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

**SEÑOR PRESIDENTE** Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media hora previa.**

Tiene la palabra el señor Edil Alejandro Dianesi.

◆ **Rodríguez necesita una policlínica de ASSE que atienda las veinticuatro horas del día**

**EDIL ALEJANDRO DIANESI.** Gracias, señor Presidente.

Me voy a referir a un tema que es urgente y necesario para todos los vecinos de Rodríguez y zonas aledañas. Se trata de la necesidad de contar con una ambulancia y una policlínica de ASSE<sup>2</sup> con médico las veinticuatro horas del día para atender a los vecinos que no están afiliados a una mutualista privada. La gente de Rodríguez está *regalada* porque solo hay una ambulancia que pertenece a la Asociación Médica de San José. La gente que vive a más de diez kilómetros de la ciudad no tiene asistencia. Tenemos que empezar a trabajar sobre esta situación.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Salud Pública, a la Dirección Departamental de Salud, al Municipio de Rodríguez, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación, y a la prensa.

◆ **Directiva del Club Atlético River Plate le solicita al Ejecutivo Departamental obras como las realizadas en otras canchas de fútbol de la ciudad**

En otro orden de cosas, señor Presidente, la Directiva del Club Atlético River Plate de San José le presentó al Ejecutivo Departamental un proyecto para que se realizara algo similar a lo que se hizo en la entrada de las canchas del Club Universal y del Club San Lorenzo, que cuentan con juegos saludables e inclusivos. Una obra de esas para el barrio donde está el Club Atlético River Plate sería muy beneficiosa para los vecinos.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Club Atlético River Plate y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

◆ **Que la Radio CW 41 vuelva a transmitir el estado de los pacientes internados en el Hospital de San José y en la AMSJ**

**EDIL MARIO GUERRA.** Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, le agradezco al señor Edil Reinaldo Díaz por cederme su tiempo en esta media hora previa.

En la noche de hoy, voy a referirme a un tema que ya planteé hace un tiempo, cuando la Radio CW 41 dejó de transmitir el estado de los pacientes internados en el Hospital de San José y en la Asociación Médica de San José. En su momento, no tuve ninguna respuesta ni se restableció esa práctica. Por tal motivo, quisiera solicitarles a las nuevas autoridades de la emisora que estudiaran la posibilidad de volver hacerlo, principalmente por quienes vivimos en zonas rurales y queremos saber cómo se encuentra un familiar o un vecino. Con la situación de pandemia que vivimos, había vecinos internados y ni siquiera nos enterábamos.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministro de Salud Pública, doctor Daniel Salinas; al Director Departamental de Salud, doctor Juan Atilio; a las autoridades de la Radio CW 41, y a la prensa.

◆ **Que se coloquen lomadas en el acceso y salida del balneario Arazatí**

En otro orden de cosas, señor Presidente, vecinos de la zona de Mangrullo y de Rafael Peraza solicitan que se coloquen lomadas en la entrada y salida del balneario Arazatí, porque es raro el mes en el que no haya dos o tres accidentes de tránsito; por suerte, hasta ahora, no hubo víctimas fatales.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Regional IX de la Dirección Nacional de Vialidad, a la Dirección General de Obras de la Intendencia, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **Pedido al MTOP de que construya resguardo y asiento en la garita del km 85 de la Ruta 1**

En otro orden de cosas, señor Presidente, quiero manifestar que vecinos del km 85 de la Ruta 1, frente al complejo MEVIR<sup>3</sup>, me han dicho que la garita que se encuentra allí solo tiene el techo. Hace un tiempo, por medio de la Intendencia, se consiguieron materiales para que se construyeran el resguardo y el asiento, pero las autoridades del Ministerio de Transporte y Obras Públicas de entonces no aceptaron, y los materiales se dieron a la Escuela 87.

Como asumieron nuevas autoridades ministeriales, les vuelvo a hacer la solicitud de que realicen la obra que los vecinos piden y necesitan, sobre todo quienes esperan a la intemperie el ómnibus.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la

Regional IX de la Dirección Nacional de Vialidad, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, a la Comisión de Vecinos del Complejo MEVIR del km 85 de la Ruta 1 y a la prensa.

◆ **Minuto de silencio en honor de Mauricio Arnejo**

Ya finalizando, señor Presidente, solicito que una vez que culmine está media hora previa se haga un minuto de silencio en honor al periodista Mauricio Arnejo, hijo de la Quinta Sección, vecino del km 85 de la Ruta 1, que fue asesinado el pasado 10 de junio. Lo conocí desde niño; fue alumno de la Escuela 87 de Rincón del Pino. Trabajó durante veinte años en Radio del Oeste y Radio Reflejos FM.

Es todo. Gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría dará los trámites solicitados.

◆ **MINUTO DE SILENCIO**

**SEÑOR PRESIDENTE.** De acuerdo con lo solicitado por el señor Edil Mario Guerra, invito a los presentes a ponernos de pie y guardar un minuto de silencio en honor del señor Mauricio Arnejo.

*(Los presentes en sala y los asistentes a la barra se ponen de pie).*

*(La Junta Departamental guarda un minuto de silencio).*

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Informes de comisión.**

*(No se presentan).*

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Asuntos a tratar.**

◆ **APARTADO I. Aprobación de actas**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Por Secretaría se da lectura al punto en consideración.

*(Se lee).*

*Acta 220 de la sesión ordinaria del 1.º de junio de 2020.*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa

sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

◆ **APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior**

(No hay).

◆ **APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior**

(No hay).

◆ **APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría le da lectura al punto 1.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en el Oficio 5364/2019 de la Corporación, al que se adjunta exposición de la señora Edila Bettina Cerdeña, quien plantea que se designe un lugar de recuerdo para personas destacadas del departamento. (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 2. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en la nota del señor Edil Pablo García, a través de la que se trasmite inquietud de varios artistas del departamento. (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 3. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en la Resolución 3084/2020, referente al cierre de la Escuela 106 de nuestra ciudad. (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 4. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura en el Oficio 4390/2018 de este Legislativo, al que se adjunta exposición del señor Edil Angelo Panzardi, relacionada con urbanización la El Bosque de la ciudad de Libertad. (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 5. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura, en el Oficio 3581/2019 de este Legislativo, al que se adjunta exposición del señor Edil Carlos Rodríguez, relacionada con el fraccionamiento El Bosque de la ciudad de Libertad. (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**24 en 25. Afirmativa. MAYORÍA.**

Punto 6. Secretaría le da lectura.

(Se lee)

*Informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura en el Expediente 1658/2017, Oficio 1913/2018 del Ejecutivo Departamental, al que se adjunta proyecto de decreto para denominar calles del fraccionamiento El Bosque de la ciudad de Libertad. (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración el informe.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**24 en 25. Afirmativa. MAYORÍA.**

*(Texto del proyecto de decreto a consideración).*

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ  
DECRETA**

**Artículo 1º).** Designar con el nombre "Jardines del Bosque", al fraccionamiento conocido como urbanización "El Bosque" y las calles paralelas a Ruta N.º 1, desde la Ruta hacia la Ciudad de Libertad, serían: "Los Ceibos", "19 de Abril" y "Los Álamos". Las calles perpendiculares a Ruta N.º 1 comenzadas a nombrar desde la Ciudad de Libertad hacia Montevideo son: "Los Olivos", "Los Aromos", "Horizonte", "Altos de Boulevard" y "Los Grateaus" de la Ciudad de Libertad.

**Artículo 2º).** Comuníquese, publíquese, etc.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se somete a votación el proyecto de decreto en general. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**26 en 27. Afirmativa. MAYORÍA.**

Se somete a votación el proyecto de decreto en particular. Artículo 1.º. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**26 en 27. Afirmativa. MAYORÍA.**

El artículo 2 es de orden. Por lo tanto, queda sancionado el proyecto de decreto y pasa al Ejecutivo Departamental para su promulgación.

(Decreto 3193)

Continuamos. Punto 7. Secretaría le da lectura.

(Se lee)

*A. Informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura, en el Expediente 295/2019, Oficio 2581/2019 del Ejecutivo Departamental, al que se adjunta proyecto de decreto por el que se autoriza la explotación forestal Doña Clotilde a la firma Eufores S.A. (Hay repartido).*

*B. Informe de la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro en el Expediente 295/2019, Oficio 2581/2019 del Ejecutivo Departamental, por el que se solicita anuencia para autorizar la ejecución del proyecto forestal Doña Clotilde a la firma Eufores S.A. (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración el informe A.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**23 en 25. Afirmativa. MAYORÍA.**

Secretaría da lectura al proyecto de decreto.

(Se lee).

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ  
DECRETA**

**Artículo 1º).** Autorízase a Eufores S.A., la utilización para explotación forestal de los siguientes bienes inmuebles de la Tercera Sección Catastral del Departamento de San José: padrón N.º1569, hasta el 10,70% y padrón N.º14841, hasta el 31,50%, los porcentajes son de la superficie total de los padrones.

**Artículo 2º).** Comuníquese, publíquese, etc.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se somete a votación el proyecto de decreto en general. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**23 en 25. Afirmativa. MAYORÍA.**

Se somete a votación en particular. Artículo 1.º. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**23 en 25. Afirmativa. MAYORÍA.**

El artículo 2 es de orden. Por lo tanto, queda sancionado el proyecto de decreto y pasa al Ejecutivo Departamental para su

promulgación.

(Decreto 3194)

A consideración el Punto 7 informe B.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**23 en 25. Afirmativa. MAYORÍA.**

**EDIL CARLOS RODRÍGUEZ.** Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Carlos Rodríguez.

**EDIL CARLOS RODRÍGUEZ.** Gracias, señor Presidente.

He votado este proyecto de decreto y no voy a hacer referencia el tema forestal puntualmente, sí quiero mencionar algo que se agregó al informe de la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro para que se haga siempre, y es lo referente a la conservación de los caminos.

Considero más que importante que antes de realizarse la cosecha la Intendencia realice una inspección de los caminos, y luego de que se extraiga también, a fin de ver en qué condiciones quedaron. Porque se sacan muchos kilos, muchos metros cúbicos de madera por esos caminos y eso puede traer consecuencias. No por esa actividad todos los contribuyentes tienen que aportar para mantener los caminos, sino que las empresas encargadas de retirar los montes deben ser las encargadas de dejarlos en las condiciones que estaban antes de sacar las cosechas.

Es todo. Gracias, señor Presidente.

**EDIL GERMÁN GONZÁLEZ.** Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Germán González.

**EDIL GERMÁN GONZÁLEZ.** Muchas gracias, señor Presidente.

En el mismo sentido de lo que planteaba el señor Edil Carlos Rodríguez, quisiera decir que la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro, que integro, se ha tomado esta tarea muy en serio y le ha solicitado a la empresa forestal que nos haga una recorrida con el Plan de Preservación de Caminos en otros departamentos donde ya estén cosechando.

Gracias, señor Presidente.

**EDIL GASTÓN CAMY.** Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Para fundamentar el voto,

tiene la palabra el señor Edil Gastón Camy.

**EDIL GASTÓN CAMY.** Gracias, señor Presidente.

No son decisiones fáciles las de autorizar o no forestaciones con excepciones, pero insistimos que el caso de San José, con la limitante del ocho por ciento y el estudio caso a caso, ha sido un acierto que puede ser ejemplo a nivel nacional.

Además, independientemente de los informes técnicos, de los estudios caso a caso, es importante —aunque hubo algunos cuestionamientos— apelar a la información de los compañeros que conocen la zona. En este caso, ya hemos dicho que esos potreros no sirven casi para ninguna otra cosa que no sea forestación; y si sirven para otra cosa, tendrían muy poca productividad.

En lo que me es personal, creo que también es importante apelar a los responsables de los campos, de ahí el estudio caso a caso. En este caso, nos hemos informado y sabemos muy bien cómo trabaja esa gente. Por decirlo de alguna manera, sabemos que son mucho más hinchas de la producción de carne, de lana, de granos, que de árboles, pero cuando se les da la posibilidad de que en esos potreros en los que no se puede producir casi nada se puedan sacar árboles, apuestan a eso.

Repito, el estudio caso a caso me parece fantástico. Creo que San José está lejísimo de tener un porcentaje de forestación cuestionable. Todos los pedidos de forestación son de esa zona, que está entre la Ruta 23 y la Ruta 3 al norte, que, insisto, si pasáramos una línea con regla en un mapa a la altura de Mal Abrigo, es la zona donde se puede plantar árboles. Si se presentara un proyecto para otra zona, habría que mirarlo de otra manera, porque seguramente se trate de tierra mucho más productiva.

Muchas gracias, señor Presidente.

**EDIL DANILO VASSALLO.** Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Danilo Vassallo.

**EDIL DANILO VASSALLO.** Gracias, señor Presidente.

El trabajo de las diferentes comisiones que han realizado las visitas a los campos donde se piensan concretar los proyectos que exceden el porcentaje establecido en la normativa vigente, sin lugar a dudas, ha sido duro.

El jueves se van a realizar otras visitas a tres establecimientos, por lo que sería interesante cursar una invitación a la prensa para que se pueda ver cuál es el trabajo que se hace. Si todos los ediles están de acuerdo, solicito que se invite a la prensa para que nos acompañe a la visita a los campos.

Es todo. Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Continuamos. Punto 8. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Expediente 608/2018, Oficio 3094/2020 del Ejecutivo Departamental, quien solicita anuencia para la firma de un comodato con la Asociación Civil Rebeldía Organizada. (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración el informe A.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**22 en 25. Afirmativa. MAYORÍA.**

**EDIL GERMÁN GONZÁLEZ.** Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Germán González.

**EDIL GERMÁN GONZÁLEZ.** Muchas gracias, señor Presidente.

Después de algunas idas y venidas se otorga este comodato a una organización que nació no hace más de tres años, en la zona de Ciudad del Plata, más precisamente en Delta El Tigre, donde han llevado adelante un trabajo social importante, en el que han participado muchos jóvenes. Esto es importante, porque a veces muchas personas pierden la esperanza en los jóvenes y dicen que no hacen nada, y los llaman «ni-ni».

En la sede de esta asociación funciona una biblioteca. Nosotros estuvimos en su inauguración. Es muy pintoresca, con colores vivos, llamativos, bien artesanal...

**SEÑOR PRESIDENTE.** Señor Edil, voy a ampararlo en el uso de la palabra, porque es imposible que pueda hablar con todo este murmullo. Pido que cierren la puerta de la sala.

Continúe, señor Edil González.

**EDIL GERMÁN GONZÁLEZ.** Muchas gracias, señor Presidente.

Nos da alegría haber votado este informe y que se reconozca a esta organización social que luchó para tener ese local, porque fueron ellos quienes pusieron sus brazos; ningún organismo paraestatal o estatal les dio ayuda, como sucede con otras organizaciones

sociales que los ayudan, por ejemplo, con mano de obra. El barrio se identificó con el proyecto y se apropió de ese lugar, por lo que tienen bien merecido el comodato. Mi voto no fue para el comodato, fue para el proyecto en sí.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

◆ **APARTADO V. Mociones urgentes**

(No se presentan).

◆ **APARTADO VI. Mociones con proyecto de decreto**

(No se presentan).

◆ **APARTADO VII. Mociones simples**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría da lectura al punto a consideración.

(Se lee).

*Moción simple presentada por el señor Edil Gastón Camy para exponer en sala sobre la falta de placas recordatorias en el Monumento a los Forjadores de la Cultura ubicado en la plaza Zorrilla de San Martín de nuestra ciudad. (Hay repartido).*

**EDIL GASTÓN CAMY.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor edil mocionante.

**EDIL GASTÓN CAMY.** Gracias, señor Presidente.

Hace más de un año, con motivo del homenaje que se le hizo a Omar Gutiérrez, siendo yo el presidente de la Corporación, se decidió colocar una placa como forma de reconocimiento a su trayectoria en el Monumento a los Forjadores de la Cultura, ubicado en la plaza Zorrilla de San Martín. Fue en ese momento que nos enteramos que faltaban siete placas de otros homenajes. Recuerdo que pedí que se repusieran, pero no tuvimos ninguna respuesta. En ese momento, mi idea era —y la sigo manteniendo— que se formara una comisión a nivel del Ejecutivo Departamental, a través de la Dirección General de Cultura, que invitara a familiares, periodistas u otras personas, que pudieran aportar datos de los homenajeados y pusieran nuevamente esas placas que se sacaron.

No es posible que falten siete placas de reconocimiento de personas que fueron merecidamente homenajeadas. Hay formas de colocar las placas para que no se puedan sacar, como hicimos con la de Omar Gutiérrez. Si no somos capaces de mantener en condiciones los monumentos que tenemos, no podemos ni considerar tener otros; y no es una cuestión de dinero, sino de trabajo.

Creo que por una cuestión de respeto a la sociedad habría que reponer las placas que faltan en el Monumento a los Forjadores de la Cultura, tratando de que sean iguales o lo más parecidas posibles a las originales. Deberían reponerse por respeto a las familias de los homenajeados, porque imagínense ustedes qué pueden pensar esos familiares que se enteran que roban la placa y nadie se hizo responsable. Reponer las placas es lo mínimo que podemos hacer por personas que han sido ejemplo para todos.

La comisión que propongo que se forme podría trabajar en otras cosas, por ejemplo, en escribir un libro con la historia de cada uno de los homenajeados. Sería buena cosa para que los niños y los jóvenes del departamento que supieran quiénes fueron, lo que sería una forma de reconocimiento.

No solo estoy hablando de recuperar las placas, sino de que se pueda hacer otras cosas, por ejemplo, comenzar a discutir dónde colocar nuevos monumentos, cómo seguir homenajeados a diferentes personajes que son ejemplo en nuestra sociedad y crean nuestra identidad; estas son cosas que no tienen banderas políticas.

Estamos orgullosos de pertenecer a San José, porque es un pueblo de mucha cultura, que debemos seguir estimulando, y creo que dando a conocer a esas personas que han sido ejemplo es una manera de seguir manteniendo los valores que nos han dejado.

Antes de que termine esta legislatura, creo que tanto el Ejecutivo Departamental como el Legislativo Departamental, deben tener la capacidad de recuperar las placas que se sacaron y dar así a la sociedad un ejemplo de responsabilidad, de que somos capaces de tener los espacios públicos prolijos. Siempre a partir de un hecho podemos contagiar a los demás para que surjan nuevas ideas positivas, que muy necesarias son.

No hay mucho más para decir. Debemos recuperar esas siete placas y después que esa comisión que se forme trabaje para brindarle nuevas ideas a la Dirección General de Cultura en cuestión de homenajes. Yo creo que se debería hacer un libro con una reseña de cada uno de los personajes que se homenajean con esas placas y presentarlo en la próxima Feria Internacional de Promoción de la Lectura y el Libro.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Gracias.

**EDIL GERMÁN GONZÁLEZ.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

**EDIL GERMÁN GONZÁLEZ.** Muchas gracias, señor Presidente.

Fueron acertadas las palabras del señor Edil Gastón Camy cuando dijo que había planteado el tema de la falta de placas durante su presidencia. Pero si desaparecieron durante su presidencia y fueron otorgadas por la Junta Departamental, las tendría que haber repuesto.

En varias ocasiones, en esta Junta Departamental se ha planteado la preocupación por el deterioro de los espacios públicos, principalmente de las plazas. ¿Por qué pasa eso? Por la falta del antiguo placero, que cuidaba de esos lugares. Se han roto querubines en la plaza Treinta y Tres Orientales y quinchos en el Parque; es de esperar que nuestros monumentos sufran vandalismo por parte de algunas personas que lo único que hacen es destruir.

Considero que es importante que se plantee la preservación de los espacios públicos a través de una comisión que trabaje en eso, pero debemos debatir si es necesario poner a alguien que cuide en el lugar esos espacios, que son responsabilidad del Ejecutivo Departamental.

Gracias.

**EDIL GASTÓN CAMY.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Gastón Camy.

**EDIL GASTÓN CAMY.** Gracias, señor Presidente.

Simplemente quería contestarle al señor Edil Germán González.

Durante mi presidencia no se pusieron ni se sacaron esas placas que faltan. Solo constatamos que hacía un tiempo que se las habían llevado; muchas de ellas tenían añares en ese lugar, seguramente los familiares de esas personas tengan las fechas, o algún historiador o periodista.

La única placa que se colocó durante mi período como presidente fue la de Omar Gutiérrez. Me gustaría que fueran hasta allí para ver cómo quedó, porque se puso de una manera que es imposible sacarla; la única forma sería que usaran un taladro, pero lo tendrían que enchufar. Además, no tendría sentido que se la llevaran porque el material con que está hecha no tiene mucho valor.

Creo que ningún presidente de la Junta Departamental puede tomar la decisión de reponer esas placas porque la mayoría fueron puestas por el Ejecutivo Departamental. Tendríamos que hacer un trabajo en conjunto y reglamentar esas situaciones de futuro. De las siete placas que faltan, no sabemos cuáles fueron propuestas por la Junta Departamental o por el Ejecutivo Departamental; ese será un trabajo que deberá realizar la comisión, si se forma.

Las placas fueron robadas hace años, y muchas, por lo que he escuchado, se volvieron

a poner y fueron robadas inmediatamente.

Gracias, señor Presidente.

**EDIL GERMÁN GONZÁLEZ.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

**EDIL GERMÁN GONZÁLEZ.** Gracias, señor Presidente.

Lo que quise decir fue que si fueron otorgadas por la Junta Departamental, esta es la responsable de volverlas a colocar, sea quien sea el presidente de turno, porque hay que dar cumplimiento a una resolución del organismo. Por ejemplo, se robó de la puerta de la Junta Departamental la placa de Líber Seregni, que se había colocado durante la presidencia de la señora Edil Adriana Etchegoimberry, y el presidente de turno la volvió a colocar, lo único que se solicitó fue una autorización para cambiarla de lugar.

Gracias, señor Presidente.

**EDIL JUAN CARLOS ALFARO.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Juan Carlos Alfaro.

**EDIL JUAN CARLOS ALFARO.** Muchas gracias, señor Presidente.

Disculpen, pero me voy a sacar el tapabocas porque sinceramente me molesta para hablar.

Creo que fue oportuno presentar esta moción. El señor edil mocionante, que integra la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, sabe que tratamos estos temas a raíz de que recibimos planteos para hacer reconocimientos.

Hemos tenido varios intercambios, porque el tema es dónde se concretan esos reconocimientos, puesto que podemos estar homenajeando a personas que se hayan destacado en el ámbito de la cultura, a personas que se destacan en el ámbito del deporte, etcétera. En tal sentido, hemos encontrado que se han asignado distintos lugares, pero en este momento tenemos el que se encuentra en la plaza Zorrilla de San Martín.

Creo que este tema merecería un estudio más profundo y disponer los reconocimientos de forma tal que pudiéramos mostrárselos a los turistas cuando recorren nuestra ciudad. Por ejemplo, que un guía turístico indique que en determinado lugar hay un monumento con placas de reconocimiento a las personas que se destacaron en la cultura y otro con placas de reconocimiento a las personas que se destacaron en el deporte.

Les quiero recordar a los compañeros ediles que hace más de treinta y cinco años se presentó un proyecto hecho por el arquitecto Carlos Diana, a quien invitamos a comisión, al

igual que al Director General de Deporte y Turismo. Se trata de tener un lugar en el estadio Casto Martínez Laguarda donde colocar placas a modo de reconocimiento de personas del departamento destacadas en las distintas disciplinas deportivas. Sin embargo, lo único que está es la columna y no se le ha puesto absolutamente nada.

Creo que este tema debería tratarse más ampliamente, abarcando a quienes se destacan en distintas actividades. A lo mejor, habría que colocar las distinciones por separado, pero de una buena vez. Hablando con el Secretario General, recordábamos, por ejemplo, lo que ocurre con Francisco Canaro, que hay una plazoleta y una estatua con su nombre y, sin embargo, la mayoría de las personas que vienen a San José de Mayo no lo conocen. Se debe estudiar bien el tema, buscando que, por un lado, estén todos los homenajes relacionados a la cultura, y, por otro lado, los relacionados al deporte, pero que a su vez también puedan formar parte de un circuito turístico para darlos a conocer a la gente que visita nuestro departamento.

Iniciativas, la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura ha recibido una cantidad, pero, concreciones, lamentablemente, todavía no tenemos ninguna.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

**EDIL MANUEL LARREA.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Manuel Larrea.

**EDIL MANUEL LARREA.** Muchas gracias, señor Presidente.

En el mismo sentido que intervino el señor Edil Alfaro, quisiera manifestar que justo hoy, minutos antes, votamos un informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura que recoge esta temática. Hay que dar un cierto orden en cuanto a la posibilidad de ocupar diversos lugares y otras cuestiones que se han mencionado.

La comisión ha tenido este asunto en carpeta durante estos últimos cinco años y se han suscitado diversas inquietudes por parte de señores ediles, incluso, ideas novedosas sobre la posibilidad de utilizar para reconocimientos de personas del ámbito cultural la cuadra frente al Teatro Macció. También se ha trabajado, por parte de la señora Edila Adriana Viña, el tema del monumento de la plaza Zorrilla de San Martín, y esa tensión que puede existir entre traerlo hacia el centro de la ciudad o mantenerlo en su lugar. La posición que creo que primó en la comisión fue la de defender los lugares y no ir cediendo espacios ante la vandalización, que es uno de los temas referidos por el Edil González y que nos interpela, porque,

evidentemente, el país ha tenido una crisis de seguridad durante los últimos años, que preocupa y que ha deteriorado el entramado social. La falta de esas placas termina respondiendo a esa situación sociológica, o como quiera llamársele.

En ese sentido, hay que trabajar, hay que tratar de custodiar, pero seamos justos, porque nos es muy difícil preservar otros bienes de los ciudadanos, incluso, muchas veces, su vida, por lo que poner el énfasis en el cuidado de un monumento sería cargar de mayor responsabilidad al Ministerio del Interior, a pesar de que en la preservación de los espacios públicos también tiene competencia el Ejecutivo Departamental. En ese sentido, tener nuevamente placeros ha sido un reclamo constante, pero habría que considerar la posibilidad de que el Ejecutivo Departamental tuviera funcionarios dedicados para custodiar esos lugares y durante cuánto tiempo.

Son temas interesantes, que deben ser analizados, como bien decía el Edil Alfaro, en forma más amplia y abordados con un enfoque práctico y de respeto hacia aquellos ciudadanos que merecieron el homenaje. Se requerirá de inventiva, como, por ejemplo, la idea de las nuevas placas se coloquen de tal manera que no puedan ser robadas. Esto es lo que nos deja el siglo XXI, en cuanto a que las costumbres de otros tiempos hoy en día ya no son las mismas.

Lamentamos profundamente que la vandalización sea la norma y que en estos recintos tengamos siempre que estar pensando cómo hacer para evitar que ciudadanos, que no tienen motivación económica alguna, sino solo ser dañinos, terminen siempre imponiendo su voluntad de odio y destrucción sobre la del colectivo, porque creo que toda la población está de acuerdo en resaltar los valores que motivaron reconocimientos por parte del Gobierno Departamental.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.

**EDIL GASTÓN CAMY.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Gastón Camy.

**EDIL GASTÓN CAMY.** Gracias, señor Presidente.

Simplemente quisiera manifestar que estoy de acuerdo con que el estudio de este tema debe ser más amplio. Hay muchas y muy buenas ideas de lo que se puede hacer que no se han concretado. Pero, repito: ¿cómo podemos pensar en hacer algo nuevo si ni siquiera podemos cuidar lo que ya tenemos? Si empezamos a colocar monumentos en otros lugares, la ciudadanía se va a preguntar por qué lo hacemos y la situación va a quedar clara. Cuidemos primero lo que ya está para después pensar a futuro qué podemos hacer.

A la colocación de esas siete placas que faltan, seguramente asistió mucha gente, se tomaron fotos, estuvieron presentes los familiares del homenajeado y las autoridades. Hubo un hecho concreto de reconocimiento y hoy no hay nada. Hay que volver a colocar esas placas de la misma manera que se colocó a Omar Gutiérrez para que no las puedan robar otra vez.

Estamos de acuerdo con que hay muy buenas ideas y habría que trabajar en ellas. Yo siempre he sido partidario de homenajear personas en la Junta Departamental, y trato de reflejarme en esa gente y de aprender algo de ellas, porque son un ejemplo para que seamos mejores. Los homenajes, para mí, son un mensaje permanente a la ciudadanía de ejemplos a seguir. No tengo miedo de hacer homenajes a gente que se lo merece, o que los representantes de la población entendemos que se lo merecen. Creo que es algo necesario para una sociedad poner ejemplos de vida permanentemente, pero también es cierto que lo mínimo que nosotros tenemos que hacer es mantener las placas que se ponen y así dar un ejemplo de responsabilidad. Se puede discutir mil cosas, el lugar, cómo se ponen, establecer un circuito turístico, pero imagínense qué podría pasar si se lleva a una excursión hasta el lugar para dar a conocer a un homenajeado y no está la placa.

Creo que hay que reponer lo que se sacó, porque los que están trabajando en el tema se van a motivar para seguir adelante. Por lo menos, tendríamos que tener en buenas condiciones el monumento que ya está hecho para luego continuar con otras cosas.

Gracias, señor Presidente.

**EDIL JAVIER GUTIÉRREZ.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

**EDIL JAVIER GUTIÉRREZ.** Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, me parece oportuno resaltar que el edil mocionante haya traído este tema a la Junta Departamental.

Con respecto a lo último que destacaba el señor Edil Gastón Camy, en algún momento una exedila planteó que si no era en la Junta Departamental donde se homenajeara a los ciudadanos y ciudadanas de San José que hicieran historia, dónde pensábamos que se podía hacer. Este es el ámbito natural para que nosotros reconozcamos a las personas de nuestro departamento que se destacaron en la cultura, en el deporte y en otros ámbitos. Obviamente que debemos intentar hacer que esos homenajes los reciban en vida.

Es importante, tal cual lo planteaba el señor Edil Gastón Camy, que logremos mantener en

orden y con cierto cuidado determinadas cosas que hemos podido concretar. En términos generales, nosotros compartimos su preocupación. Entendemos que se debe mejorar ese espacio y que hay otras propuestas que también tienen que ver con el desarrollo turístico de nuestra ciudad, sobre las que debemos trabajar, porque el turismo genera fuentes de trabajo.

Queremos conocer la moción que va a presentar el señor edil para ver cómo podemos contribuir a mejorarla, porque consideramos que ese espacio debe ser restaurado, pero tenemos que ver cómo lo trabajamos desde aquí. Debemos pensar cómo podemos cumplir nuestro rol de contralor y proponerle al Ejecutivo Departamental determinadas soluciones para que no se vuelva a vandalizar. Queremos conocer la propuesta del señor edil para ver si la acompañamos con nuestro voto o no, si la podemos mejorar o si coincidimos totalmente con ella.

Muchas gracias, señor Presidente.

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

**EDIL DANILO DEL CURTI.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Danilo Del Curti.

**EDIL DANILO DEL CURTI.** Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de dos minutos.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

*(Se vota).*

**20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

*(Es la hora 21:37).*

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

*(Vueltos a Sala).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** Hay número en sala. Continúa la sesión.

*(Es la hora 21:40).*

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

**EDIL DANILO DEL CURTI.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Danilo Del Curti.

**EDIL DANILO DEL CURTI.** Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

*(Se vota).*

**19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

*(Es la hora 21:41).*

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

*(Vueltos a sala).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** Hay número en sala. Continúa la sesión.

*(Es la hora 21:48).*

Se ha presentado una moción a la Mesa. Secretaría le da lectura.

*(Se lee).*

**MOCIÓN**

*Se mociona trabajar conjuntamente la Comisión de Derechos Humanos con el Ejecutivo Departamental para recuperar las siete placas del Monumento de la Cultura de la Plaza Zorrilla.*

La firman varios señores ediles.

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

*(Se vota).*

**18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

**EDIL JAVIER GUTIÉRREZ.** Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

**EDIL JAVIER GUTIÉRREZ.** Muchas gracias, señor Presidente.

Simplemente quería decir que estamos de acuerdo con la moción presentada, por eso la votamos.

Nos parece muy bien generar ámbitos de trabajo entre el Ejecutivo Departamental y el Legislativo Departamental para trabajar sobre el tema que se trató en la noche de hoy. No obstante, quisiera recordarles que nosotros también planteamos que se generara un ámbito de trabajo igual para trabajar temas vinculados a la emergencia económica y sanitaria debido

al COVID<sup>3</sup>-19 y el Partido Nacional se negó.

Muchas gracias, señor Presidente.

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

**SEÑOR PRESIDENTE.** No hay más temas para tratar. Se levanta la sesión.

*(Es la hora 21:49).*

**Juan Martín Álvarez**  
**Presidente**

**Andrés Pinaluba**  
**Secretario General**

**NOTA FINAL:** La expresión «señora Edil» se registra por solicitud expresa de las legisladoras que se nombran en esa oportunidad.

**ANEXO**

- 1) **FUCVAM** Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua
- 2) **ASSE** Administración de los Servicios de Salud del Estado
- 3) **MEVIR** Comisión Honoraria Pro Erradicación de la Vivienda Rural Insalubre
- 4) **COVID** *coronavirus disease* (de su grafía en inglés).